

# LA CLASIFICACIÓN SOCIAL DEL OTRO: FORMAS DE NOMBRAR LA "PELIGROSIDAD" EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Andrea Lissett  
Pérez Fonseca\*

## RESUMEN

Este artículo problematiza la construcción social de apelativos que identifican los actores involucrados en el contexto del conflicto armado colombiano, evidenciando un campo de disputa simbólica, política y ética en torno a la clasificación social del Otro, considerado peligroso por la institucionalidad, específicamente, las guerrillas surgidas en los años 1960. Se debaten los cambios en las formas de nombrar y su carga ideológica y política según los distintos contextos históricos. Se analizan tres perspectivas de nombrar: la priorización en la violencia, el énfasis en la guerra y el carácter sociopolítico del conflicto. Se sugiere un abordaje menos reduccionista – el campo de los movimientos sociales, que ayude a comprender la complejidad del fenómeno y la dinámica de las contradicciones en el seno de la vida social.

*Palabras clave:* nombrar, peligrosidad, conflicto armado, guerrillas, Colombia.

[58]

## SOCIAL CLASSIFICATION OF THE OTHER: NAMING "DANGEROUSNESS" IN THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT

### ABSTRACT

This article studies the social construction of epithets that identify the actors involved in the context of the Colombian armed conflict, which are evidence of a field of symbolic, political, and ethical dispute regarding the social classification of the Other, considered to be dangerous by the institution, specifically guerrilla groups formed in the 1960s. This paper debates the changes in naming and their ideological and political weight according to different historical contexts. It analyzes three perspectives on naming: the prioritization of violence, the emphasis on the war, and the sociopolitical nature of the conflict. It suggests a less reductionist approach: that the field of social movements can aid in understanding the complexity of the phenomenon and the dynamic of contradictions at the heart of social life.

*Keywords:* Naming, Dangerousness, Armed Conflict, Guerrillas, Colombia.

Fecha de recepción: 3/03/2015

Fecha de aprobación: 15/07/2015

---

\*Docente de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Correo electrónico: andraperez71@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

Una dificultad que encontramos los investigadores de temas relacionados con el conflicto armado es la manera de nombrar a los actores implicados en el mismo, especialmente, a aquellos que están al margen del régimen imperante. Generalmente, estos actores son considerados "peligrosos" y, por tanto, designados bajo la mirada politizada, ideologizada y moralizada de la época y el statu quo. Aún más, cuando esta peligrosidad se refiere a asuntos políticos o de la denominada "seguridad nacional", es vista en términos de la díada enemigo-amigo, creando, así, una serie de adjetivos calificativos que enmarcan y circunscriben dichas realidades y sujetos sociales.

En realidad, nombrar es mucho más que un simple acto lingüístico. Cuando se designa con un determinado término una situación, persona o cosa, se está creando una identidad, una forma de existencia social que identifica ese referente con el término asignado. Una identidad que instaaura un lugar diferenciado dentro del sistema de clasificación y valoración social. En el acto de nombrar se ponen en juego visiones de mundo y de la sociedad con connotaciones simbólicas y juegos implícitos de poder (Sánchez, 2006).

Diversos actores participan del proceso de designación simbólica y legitimación del mismo, comenzando por el Estado como ente regulador del accionar político, siguiendo con los grupos de interés y/o élites sociales que ejercen una poderosa influencia, pasando por los medios de comunicación que vuelven masivos los mensajes y los rótulos sociales, hasta los académicos que también cumplen un papel relevante en la validación de ciertos enunciados y juicios de realidad. Aunque éste sea un acto inconsciente, como lo anota Uribe para los casos de contextos sociales atravesados por el conflicto:

[...] los impactos, las repercusiones y las manifestaciones que las palabras revestidas con la autoridad del saber y del conocimiento le ocasionan al entorno y como afectan, a veces sin quererlo, las vidas de grupos sociales en particular pero por sobre todo al devenir de nuestras inacabadas tramas conflictivas (2002: 4).

Ante la enorme responsabilidad de cómo nombrar, sobretodo en contextos donde el conflicto social y armado es latente como el caso colombiano, es importante reflexionar sobre el tipo de palabras que median el sentido de la realidad y sus posibles repercusiones. Este artículo debate en torno de las formas de nombrar y de clasificar socialmente a los actores considerados peligrosos para el Estado-nación colombiano dentro del contexto actual del conflicto interno que comienza a partir de los años 1960, cuando sectores subalternos entran a disputar la abolición y transformación del régimen existente (Villa, 1915, apud Sánchez, 2006: 39).

Se profundiza en las maneras de nombrar a los disidentes políticos en este contexto de guerra y se enfatiza en tres líneas de reflexión: las designaciones que priorizan los medios de lucha violenta, los apelativos que destacan aspectos guerreristas y las denominaciones que se fundamentan en el carácter sociopolítico del conflicto. Se retoma como caso de estudio empírico el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

## NOMBRAR EN CONTEXTOS DE GUERRA

Cuando se nombra, optamos por un determinado sentido en el cual se circunscribe dicha realidad, así como lo señala Sánchez con respecto a las memorias de la guerra mostrando que son "representaciones mentales de un proceso social y cultural" (2006: 37), donde el acto de nombrar es fundamental porque a través de este se escoge la forma y el sentido con que los eventos se fijan

[59]

en la memoria, es decir, la delimitación de los trazos de identidad que engloban las cualidades de lo nombrado. Asimismo lo afirma Uribe (2006) en su estudio sobre las “palabras da guerra”, cuando recuerda que los lenguajes políticos no son meros enunciados connotativos sino que poseen un importante poder creativo en la medida de que producen nuevos sentidos, imágenes evocativas, formas de ocultar, resaltar o desplazar realidades, cuyos efectos son tangibles:

[...] los relatos, los lenguajes políticos y las metáforas, van más allá del universo del lenguaje, sus consecuencias no son meramente intelectuales y circunscritas al mundo de la reflexión, el pensamiento y las maneras de nombrar las cosas sino que poseen una influencia real en las prácticas sociales y culturales, en las estrategias de acción política y por lo tanto en la capacidad para hacer la guerra o acordar la paz (Uribe, 2006: vii).

El acto de nombrar contiene, así, un procesamiento simbólico que define una postura, un punto de vista frente a lo social que tiene implicaciones en la práctica, dado que hace parte del conjunto de relaciones y poderes que están mediando la acción social. De hecho, el lenguaje no es ajeno a la esfera política, por lo contrario, este es un importante escenario en el cual no solo se visualiza, sino donde se desarrollan continuamente las interacciones sociales, las tensiones y/o contradicciones existentes.

Múltiples contextos significativos demuestran esa imbricación entre la gramática y la política como, por ejemplo, la terminología usada en la época de la lucha por la independencia, cuando, conforme uno de los más destacados próceres, Antonio Nariño<sup>1</sup>, no se podía pronunciar la palabra libertad sin ser señalado como insurgente. Esto significa que existía en esa época un diccionario para España y otro para América: en el primero, libertad e independencia eran consideradas virtudes; en el segundo, insurrección y crimen (Sánchez, 2006). O, en esa misma época, una expresión de Pablo Murillo<sup>2</sup> que decía: “En lo sucesivo se prohíbe absolutamente llamar a los desleales como patriotas [...] se usará de los que únicamente los dan a conocer, en su verdadera clase, cuales son: insurgentes, rebeldes, facciosos u otros semejantes” (Villa, 1915, apud Sánchez, 2006: 39).

[60]

En la historia moderna colombiana, cabe mencionar el llamado periodo de la Violencia (1946-1966), denominado de diversas formas según los actores, los momentos y los ambientes en que se citaba, así, mientras para los guerrilleros liberales de la época era una “revolución” (se veían a sí mismos como “revolucionarios”), para los conservadores que estaban del lado del gobierno eran manifestaciones de “violencia” (por ende, los “violentos”) (Sánchez, 2006). De manera semejante sucede con los grupos guerrilleros que surgieron en los años 1960, nombrados de distintas formas a lo largo de la historia. Inicialmente, fueron llamados “bandoleros”, término oriundo de la época de la Violencia que tenía connotación peyorativa, de repudio social, como se puede observar en la siguiente nota periodística que relata la toma del pueblo de Simacota por parte del ELN:

### **100 BANDOLEROS ASALTAN A SIMACOTA, SANTANDER**

Saquean el Pueblo, Matan a 5 Militares y Huyen.

Más de 100 *bandoleros* asaltaron hoy la localidad de Simacota, al sur del departamento de Santander. Este corresponsal, primero en llegar a la zona, pudo establecer que unos 40 *bandidos* se tomaron al pueblo,

<sup>1</sup> Antonio Nariño (1765-1823) fue uno de los líderes militares y políticos más comprometidos con el movimiento de la independencia en Colombia, entonces conocida como Nueva Granada. Entre sus principales contribuciones fue la traducción de la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, en 1.794.

<sup>2</sup> General español que participó en la etapa de reacción – represión de la corona española en el año 1815 – cuando recientemente se había establecido una incipiente estructura política en los territorios que luchaban por la independencia de España.

mientras más de 50 cubrían la acción en las afueras. La población civil fue tomada por sorpresa y debió refugiarse mientras los *bandidos* hacían tiros al aire. Dieron muerte a 5 militares y a una niña y saquearon varias cajas, llevándose más de 50 mil pesos. Una mujer que actuaba como comandante dio muerte a un militar, en el curso de las dos horas que duró la ocupación. Uno de los *bandoleros* fue muerto y ahora se persigue cerca de la montaña Chima (*El Tiempo*, viernes 8 de enero de 1965, capa, itálica autor).

Con el paso del tiempo, este apelativo, si bien no desaparece, cae en desuso, siendo reemplazado por denotativos como el de "revoltosos" o "subversivos", que eran formas de continuar enfatizando o sentido peyorativo y descalificador frente a estos grupos y/o individuos que atentaban contra la normalidad instituida:

### DESCUBREN UN PLAN SUBVERSIVO

*Plan subversivo para alterar el orden público* a costa de centenares de vidas humanas fue descubierto por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y revelado ayer a EL TIEMPO. Las informaciones para conocer los fines de los extremistas fueron captadas por el DAS durante las pedreras que se registraron el lunes y el martes en los barrios del sur de la ciudad [...] se dijo que en cierta forma *los extremistas revoltosos* alcanzaron a lograr sus objetivos, al registrarse saqueos en los almacenes Ley de Ciudad Kennedy y en algunas sucursales bancarias de los mismos barrios (*El Tiempo*, 20 de abril de 1979, p. 9A, itálica autor).

Tales alias también se desgastan, surgiendo en el escenario contemporáneo nuevas formas de nombrar ese tipo de actores al margen de la legalidad, en especial, cabe destacar un término que comienza a ganar fuerza a partir dos años 1990: el de "terroristas" o "narcoterroristas" (Vélez, 1999: 97). Denominación que se vuelve "normal" después del ataque a varios puntos estratégicos de los Estados Unidos, ocurrido el 11 de setiembre de 2001, que conlleva al fortalecimiento de una política internacional antiterrorista por parte dos destacamentos gubernamentales de Estados Unidos y de la Unión Europea. Este hecho afecta directamente a los grupos guerrilleros del ELN y de las FARC, debido a que son incluidos dentro de la lista de "organizaciones terroristas" del mundo<sup>3</sup>, ayudando a legitimar, así, el uso de este tipo de apelativo "terror-terrorismo" como forma de identificación de éstos, cuyo significado crea un fuerte referente simbólico cargado de miedo y negatividad. Como ilustración, véase la siguiente noticia que capta uno de los momentos más connotativos de este debate en torno a la clasificación social de estos grupos como "terroristas":

### EUROPA CLASIFICA A LAS FARC COMO TERRORISTAS

La Unión Europea decidió ayer incluir a las FARC en su lista de grupos terroristas y todo indica que hará lo mismo con el ELN próximamente. La determinación fue adoptada por el Comité de Representantes Permanentes de los 15 países de la UE en Bruselas, al revisar el listado de grupos, personas, organizaciones y entidades terroristas [...]. El embajador de Colombia ante la UE y Bélgica, Roberto Arenas, dijo que la decisión tiene consecuencias económicas y políticas. "Las Farc caen en el nivel de los grupos o personas cuyos activos o dineros se congelan o se confiscan", dijo. Añadió que "perderán todas las prerrogativas que habían logrado en materia de visas y refugios para sus voceros y miembros; así como los espacios que tenían en ciertos niveles de las burocracias europeas" [...] El presidente electo, Álvaro Uribe, dijo que las

<sup>3</sup> La lista de las organizaciones terroristas nació en 1996 mediante el acta de Antiterrorism And Effective Death Penalty que autorizó el secretario de estado de los Estados Unidos a clasificar las organizaciones que, de acuerdo con una serie de criterios, merecían estar en esa calificación. El informe es publicado cada dos años, a pesar de que se incluyan organizaciones en cualquier momento, así como sucedió con el Real Irish Republican (IRA) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que fueron declarados terroristas desde el 11 de setiembre de 2001. Por su parte, la Unión Europea elaboró una lista con base en los hechos sucedidos el 11 de setiembre de 2001 y como respuesta a la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad; esta lista fue actualizada el 2 de mayo de 2002, periodo desde el cual se renueva periódicamente (Pizarro, 2004: 74).

acciones de la guerrilla en Colombia, a la luz de la legislación de los países europeos, son "constitutivas de terrorismo" (*El Tiempo*, 13 de junio de 2002, p. 1-5).

Los anteriores apelativos denotan la existencia de intereses estratégicos, fomentados por el gobierno y por los medios masivos de comunicación; pues, por el lado de los sectores de izquierda, de los propios grupos armados y de algunas comunidades donde éstos se movilizan, es notorio el cambio de terminología utilizada y su sentido dado. Históricamente, dichos sectores han reivindicado la categoría de guerrilleros en un sentido heroico, de considerarse representantes de los intereses de los "oprimidos" y de luchar por su liberación. Otra forma de denominarse es "revolucionarios", noción que en el imaginario político contemporáneo representa un alto valor, un lugar dignificado, que indica, en principio, una transformación social significativa en beneficio de la sociedad. De igual forma, en muchas regiones campesinas donde las guerrillas han tenido presencia histórica, son llamados "muchachos", con un sentido afectivo o de simpatía (Sánchez, 2006: 40).

En suma, puede observarse que en el acto de nombrar se ponen en juego distintas connotaciones simbólicas y valoraciones de lo social, que en muchos casos son antagónicas. El campo semántico es un importante escenario donde se reflejan las contradicciones sociales y las luchas de poder. De ahí que sea relevante no sólo comprender lo que se dice, sino sobre todo quién lo dice y desde qué posición o contexto social es dicho. Ingresamos, así, en el terreno de la subjetividad, de valorar el significado de las cosas en función de los sujetos productores de sentido a partir de determinados intereses y condiciones sociopolíticas. Situación de la cual no está exento el mundo académico ni los intelectuales que construyen los discursos "científicos", conforme lo indica Said (2008), al cuestionar el supuesto carácter apolítico del conocimiento producido en Occidente contemporáneo:

[62]

Nadie se ha inventado un método que sirva para aislar al erudito de las circunstancias de su vida, de sus compromisos (conscientes o inconscientes) con una clase, con un conjunto de creencias, con una posición social o con su mera posición condición de miembro de una sociedad (SAID, 2008: 31).

Said revela aspectos subrepticios en la producción del pensamiento "orientalista" (sobre Oriente), tales como nociones apriorísticas, tomadas del sentido común y sustentadas en las relaciones de poder que históricamente Occidente ha mantenido con Oriente; es decir, la condición subjetiva de los occidentales como factor condicionante. El autor ayuda a pensar en la naturaleza del propio conocimiento, enfatizando que por más erudito que éste sea (o se presente) es una construcción social que obedece a ciertos intereses según la perspectiva desde donde se sitúe y, en esta medida, es complicado hablar de neutralidad o imparcialidad, sobre todo cuando prevalecen relaciones de poder asimétricas.

Por tanto, el conocimiento científico, visto como producto social circunscrito en los límites de su época y conforme a las circunstancias en que se produce, es como cualquier otro saber, relativo, relacional y contextualizado. Luego, no habría una distancia taxativa, como afirman los seguidores del positivismo, entre ciencia e ideología, entendida aquí como subjetividad. La ciencia se construye como un tipo de ordenamiento a partir de un campo simbólico común (la sociedad), en el cual la condición subjetiva del hombre impediría construir un discurso completamente aparte de la ideología, supostamente "limpio" de esa influencia. Teniendo presente los argumentos esgrimidos, puede percibirse las imbricaciones existentes entre tres ámbitos fundamentales para esta reflexión, a saber: la semántica, el conocimiento y la subjetividad; que señalan la necesidad de analizar críticamente no sólo las bases epistémicas del discurso sino también la condición subjetiva de quien lo

produce, o sea la dimensión político-ideológica subyacente al acto cognitivo. El problema no sería, entonces, la existencia de una determinada subjetividad; el problema es desconocerla.

En esta dirección, es importante retomar el papel que cumplen los factores subjetivos para un fenómeno tan controvertido como el de las llamadas guerrillas revolucionarias, cuyo análisis tiende a convertirse en un campo de batalla, no sólo en manos de los actores directamente implicados sino por los mismos académicos que no son indiferentes a este contexto sociopolítico.

### **LA VIOLENCIA COMO MARCO DE CLASIFICACIÓN SOCIAL**

Bajo esta perspectiva se consideran las categorías sociales que priorizan los medios de confrontación usados en el contexto del conflicto, especialmente, aquellos que son considerados como destructivos o violentos para la sociedad. Aunque dentro de este marco de clasificación social se aborden aspectos como las causas, los escenarios, los actores, los impactos políticos, entre otros, lo que simbólicamente se destaca con esta forma de nombrar son los medios de confrontación y los efectos que estos generan en la población. Entre los principales apelativos de esta clasificación social están: los bandoleros, los terroristas y los violentos, los cuales están mediados por enfoques conceptuales y metodológicos de estudio, así como se describe a continuación.

#### **Bandolerismo**

Al revisar las fuentes documentales sobre el fenómeno del bandolerismo se constata la existencia de una clara ambivalencia en la explicación de tal fenómeno. Por un lado, se afirma que el bandolero es "un hombre armado dedicado al robo y al pillaje", dando énfasis a su carácter "violento"; de otro, se muestra la imagen romántica del bandolero que roba por un fin social. De ahí que podría pensarse en la existencia de una matriz explicativa configurada con base en dos connotaciones opuestas: el bandolerismo entendido como acto de pillaje – el "bandido malo" y la visión romántica y altruista – el "bandido bueno".

En el modelo del "bandido bueno", el discurso afirmativo evita la valoración de las acciones de los bandidos, centrándose en los fines que éstos persiguen, considerados como nobles; es una argumentación que se fundamenta en la antigua máxima que "el fin justifica los medios". Este modelo tiene su origen en la tradición oral medieval, en las leyendas heroicas que narraban las hazañas de algunos personajes especiales, los "bandidos" y, en particular, en una leyenda de citación obligatoria por su transcendencia en el tiempo y en el espacio: el bandido inglés Robin Hood, cuyo lema "robar de los ricos para dar a los pobres" se convirtió en un estereotipo identificado en distintas regiones del mundo (Hobsbawm, 2001).

Ya en el modelo explicativo del "bandido malo", se invierte la lógica anterior, poniéndose el peso valorativo en los medios, en la acción de bandidaje, en el uso de la violencia. Este modelo se fue configurando al mismo tiempo que el anterior, como una versión contraria, cuya principal fuente argumentativa proviene del discurso oficialista, del deber ser y del respeto a la ley. Esta visión es reforzada por los medios de comunicación que reproducen este discurso, así como por algunas perspectivas de análisis académicas como la escuela positiva de derecho criminal, el conductismo psicológico y el funcionalismo sociológico que, basados en el problema de anomia social y en un cierto determinismo psicossomático, ven a los bandidos como "delincuentes natos" o "adultos inferiores" (Sánchez & Meertens, 2006: 44-45).

[63]

Por fuera de esa matriz explicativa y como una interesante alternativa conceptual, está el enfoque historiográfico de los movimientos sociales que desde mediados del siglo pasado se viene desarrollando con base en los estudios realizados por Hobsbawm. El autor genera una importante ruptura analítica al interpretar el fenómeno del bandolerismo desde la perspectiva de la protesta social. Su argumento central es que la modalidad del “bandolerismo social” va más allá de simples motivaciones económicas o particulares (a pesar de que también las tenga) y se orienta por una finalidad social, de cristalizar una manifestación de la inconformidad colectiva frente a determinadas condiciones sociales vistas como opresoras:

[...] es poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y los opresores [...] Sus ambiciones son pocas: quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia, no un mundo nuevo y con visos de perfección [...] el bandolerismo social carece prácticamente de organización o de ideología, y resulta por completo inadaptable a los movimientos sociales modernos (Hobsbawm, 2001: 16-17).

Aunque esta perspectiva ofrece interesantes elementos de análisis como el hecho de concebir el fenómeno del bandolerismo como una forma de protesta social con implicaciones sociopolíticas, es necesario hacer algunas consideraciones. En especial, en relación a su sentido evolucionista que muestra este tipo de manifestación social como fenómeno arcaico, con precarias o nulas formas organizativas e ideológicas y situado en una fase de desarrollo pre-capitalista o propio de sociedades rurales (atrasadas). Tales características han sido cuestionadas por distintos autores a la luz de diferentes investigaciones, en las cuales se demuestra que este tipo de manifestación social no se presenta necesariamente en el seno de la población rural ni en sociedades pre-capitalistas, menos aún en contextos como el de las sociedades latinoamericanas difíciles de encuadrar en los parámetros del modelo de desarrollo europeo (Sánchez & Meertens, 2006).

[64]

En relación a la pertinencia de estos enfoques, cabe indicar que en el caso de la primera matriz explicativa — bandido malo y bueno — pese a presentarse como visiones aparentemente opuestas, sus principios conceptuales son similares, en el sentido de que centran su peso explicativo en la valoración moral, sea vista como mala por los medios usados o como buena por los fines que persigue, lo que termina personalizando la problemática en los individuos “heroicos” o en los “criminales”, por fuera de su contexto social y de las relaciones en las cuales están inmersos. No ocurre lo mismo con el modelo explicativo de Hobsbawm, que brinda mayores posibilidades analíticas. Sin embargo, su dificultad reside en el hecho de que esta posición está influenciada por la visión evolucionista de la historia, que restringe el análisis a la escala valorativa de inferior-superior y en las márgenes de la protesta inmediata, trazos que no serían representativos de las guerrillas contemporáneas.

### **Terrorismo**

El concepto de terrorismo entra en el escenario social y político a partir de la Revolución Francesa (1789-1799), cuando fue incluido en un suplemento de 1798 del Diccionario de la Academia Francesa como *système régime de la terreur*, refiriéndose al gobierno de los Jacobinos que ejecutaban o encarcelaban a los opositores sin respetar las garantías del debido proceso. Posteriormente, el término fue adoptado por diversos países europeos, adquiriendo un significado más amplio, haciendo referencia a los sistemas de intimidación coercitiva. En épocas más recientes el término ha sido usado de tantas formas y tendencias ideológicas que terminó perdiéndose su sentido específico, dando cuenta prácticamente de todas las formas de violencia (Laqueur, 2003).

Existen más de cien definiciones de terrorismo, careciéndose de un acuerdo internacional sobre su significado. En la academia ocurre lo mismo, tampoco hay consenso entre los expertos que

trabajan esta temática. No obstante, muchos autores reconocen que el terrorismo es un fenómeno específico de la violencia social y, como tal, precisa ser comprendido. El problema consiste en saber separarlo del conjunto de acciones — clasificadas como violentas — con los cuales es relacionado, así como en identificar las cargas políticas e ideológicas subyacentes a esta reflexión. Para esclarecer los alcances de este concepto, retomaré algunas nociones que, según varios estudiosos de esta temática (Waldeman, 2007; Saint Pierre, 2003; Laqueur, 2003; Reinares, 1998), son fundamentales para entender el fenómeno del terrorismo.

Existe un relativo consenso en cuanto al carácter cruel de los atentados terroristas, cuya finalidad es “suscitar reacciones emocionales tales como ansiedad, inseguridad o amedrentamiento entre los que son parte de un determinado agregado de personas” (Reinares, 1998: 15). Pese a que este es un punto de partida esencial para entender la naturaleza y los efectos generados por tales acciones, no es suficiente. Es necesario ir más allá del momento y su impacto, para ver el proceso y las finalidades. ¿Cuáles son los fines de esas acciones? ¿De qué manera son usadas? ¿Cuál es su contenido social y político?

Laqueur (2003) aporta dos conceptos claves: primero, establece la diferencia entre terrorismo e ideología, afirmando que el “terrorismo no es una ideología, sino una estrategia de insurrección que puede ser usada por personas de diferentes procedencias ideológicas”. Esta aclaración es fundamental, pues existe la tendencia de confundir estos dos ámbitos, lo cual dificulta dimensionar los alcances de esta categoría. El terrorismo es un medio, una estrategia, no un fin; esto significa que el término carece en sí mismo de una filosofía o de un credo político específico. Segundo, el autor subraya que el carácter de terrorista se adquiere en la medida de que los atentados calificados como terroristas sean estrategias usadas de manera sistemática y como su arma principal. Por tanto, el uso de formas de confrontación entendidas como terroristas no es suficiente para dar esta clasificación esencialista, pues esto llevaría a incluir una enorme variedad de formas de confrontación que aparecen a lo largo de la historia, en las cuales, conforme Laqueur “en la mayoría de los casos el terrorismo no fue más que una entre diversas estrategias y, por lo común, una estrategia de segunda orden” (Laqueur, 2003: 37).

[65]

Estas nociones permiten establecer importantes delimitaciones con otros conceptos similares, como el de las guerrillas revolucionarias, objeto de reflexión de este artículo. Laqueur (2003) afirma que la diferencia entre guerrilla y terrorismo no es simplemente semántica, sino cualitativa. Ya que, pese a que ambos casos hagan alusión a métodos irregulares de lucha con uso de violencia, también se encuentran significativas diferencias; la principal, como lo explica Waldman, es su finalidad:

La lucha guerrillera es una estrategia militar, cuya finalidad es molestar, cercar y finalmente destruir al enemigo. En cambio el terrorismo [...] representa una estrategia de comunicación. La violencia no es utilizada en primer lugar por su efecto destructor, sino como señal para lograr un amplio impacto psicológico (Waldman, 2007: 69-70).

Otras diferencias relevantes entre tales modalidades son la periodicidad, el carácter de las acciones terroristas y el tipo de control que ejercen. Vale recordar, al respecto, la importancia dada a la cantidad y frecuencia de esas acciones. En el caso de las guerrillas, el uso de estrategias terroristas es eventual, sin constituir su principal forma de lucha. Igualmente, aunque los guerrilleros recurren a ese tipo de acciones, suelen establecer líneas divisorias entre combatientes y población civil, que respetan, al menos en principio, en cuanto que los terroristas no hacen tal distinción. Por último, cabe destacar la diferencia frente al tipo de control que establecen, según Waldman el “guerrillero quiere ocupar el espacio; en cambio el terrorista, el pensamiento” (2007: 70). Este



elemento genera una valoración diferente frente al componente territorial y en relación a la población que allí habita.

El problema reside en que el concepto de terrorismo ha sido usado de manera indiscriminada para calificar fenómenos de naturaleza distinta, con el agravante de haber sido objeto de manipulación política a lo largo de la historia, dado el referente peyorativo y moralista que le fue atribuido desde su principio (Saint Pierre, 2003: 52).

El término terrorismo, más que describir realidades empíricas de violencias singulares, ha sido un apelativo utilizado para estigmatizar y juzgar determinados comportamientos políticos (Reinares, 1998: 40). Muchos estados que buscan desacreditar o deshumanizar a sus enemigos, los censuran como terroristas tales como, por ejemplo, los nazistas que llamaron de “terroristas” a los judíos que se rebelaron en Varsovia; o el caso de los segregacionistas del Apartheid en África del Sur que rotularon de “terroristas” a los negros que se resistieron al régimen; o en los estados de América del sur donde es frecuente llamar a los grupos guerrilleros de “terroristas”.

En relación e esta nueva forma de caracterizar el terrorismo en la esfera mundial, cabe anotar que después del ataque a varios puntos estratégicos de la potencia norteamericana, el 11 de septiembre de 2001, el presidente Bush denunció que un nuevo mal estaba amenazando al mundo: “el terrorismo”. Tal como lo muestra Chomsky (2001), a partir de ese entonces se produce un cambio en la orientación de la política internacional. El nuevo foco de maldad es el mundo islámico; el terrorismo adquiere, así, rostro, identidad e inclusive patria. El fantasma del terrorismo pasó a rondar el mundo musulmán, y por extensión, muchos grupos vistos como potenciales enemigos, creándose en torno de estos sujetos un imaginario cargado de valores negativos – bárbaros, extremistas, adversarios de la civilización – que los condena frente a la opinión internacional.

[66]

Así, el apelativo “terrorista” parece justificar el uso de todos los medios en su contra, además de abrir una brecha entre el grupo así nombrado y la población en general (Saint Pierre, 2003). En el caso de las guerrillas latinoamericanas, esta designación ha sido una de las formas más frecuentes de intentar invalidarlos y de justificar su exterminio. Esta situación se observa claramente en el conflicto colombiano, conforme lo indica Vélez:

La operación de manipulación ideológica se facilita [...] dado el alto desprestigio del terrorismo en la vida social cotidiana. Los imaginarios colectivos se hayan a ese respecto cargados de negatividad. Entonces lo que se hace en ciertos medios gubernamentales, políticos y sociales es manipular con habilidad estas representaciones colectivas para satanizar y desprestigiar a las guerrillas [colombianas] (Vélez, 1999: 98).

En este contexto social y político, el poder simbólico de las palabras cumple un papel fundamental, que también varía según los momentos y las condiciones políticas. De modo que, cuando el conflicto se intensifica, el lenguaje también tiende a recargarse de términos descalificadores — “terroristas”, “narcoterroristas”, “terroristas desalmados”; pero, cuando el conflicto baja de intensidad, periodos en que los guerrilleros son aceptados como interlocutores en las mesas de diálogo o negociación, el lenguaje cambia, tiende a volverse más neutral, menos inquisidor (Waldmann, 2007:255).

## **ESTUDIOS DE VIOLENCIA**

Este enfoque de estudio se ha configurado en el contexto académico colombiano a partir de un fenómeno de especial transcendencia en la historia de este país: el periodo comprendido entre 1946-1966, en el que hubo una sangrienta confrontación social y política que englobó múltiples

aspectos de una crisis latente en el ámbito nacional, tales como las luchas de poder al interior de los sectores dominantes (traducidas en la rivalidad entre conservadores y liberales), las luchas de las clases sociales (centradas en el problema de la tierra) y la falta de legitimidad estatal, entre otros. El término violencia que caracteriza el periodo en pauta ha hecho carrera no solamente para identificar tal evento histórico, sino como una categoría de valor histórico y sociológico que se constituyó en un campo especializado en las ciencias sociales de Colombia: los estudios de violentología que contempla distintos enfoques y disciplinas.

Este campo de estudio tiene su origen en los primeros escritos sobre el mencionado periodo, en la década de 1950, cuyos principales enfoques eran, de un lado, una visión apologética que representaba la perspectiva de las élites y de las instituciones asociadas a ella como la iglesia y el ejército, y de otro, los escritos testimoniales de sus protagonistas o víctimas de los acontecimientos. Ya en la década de 1960 se produjeron estudios más elaborados, siendo de obligatoria citación la obra *La Violencia en Colombia* (Guzmán, Fals, Umaña, 1962), que inaugura "la nueva literatura". Este estudio se convierte en referencia de los trabajos posteriores, ayudando a posicionar esta temática en el ámbito académico (Sánchez, 1991: 24-26).

De acuerdo con Sánchez (1991), a mediados de los años 1970 se inicia una etapa bastante productiva en los estudios sobre el tema, destacándose varias tendencias que aún hoy son exploradas tales como la perspectiva histórica de larga duración que entiende este fenómeno como un elemento estructural de la evolución política y social del país (Jaramillo, 1991; Tirado, 1995). Otra tendencia importante es la que se orienta por escenarios sociales regionales, en unidades temáticas o en coyunturas específicas (Sánchez & Meertins, 2006; Alape, 1985; Molano, 1987, 1994; Legrand, 1988). También está la tendencia que busca formular una visión global y sintetizadora de este fenómeno con base en la relación entre violencia y sistema político (Pecault, 1996). Por último, una tendencia señalada por varios historiadores (Peñaranda, 1991; Ortiz, 1994), que se refiere a las nuevas formas de violencia y sus diferentes actores.

[67]

Obsérvese que hay una importante tradición de pensamiento en torno de la categoría de violencia que va más allá de un periodo histórico o de una temática específica y tiende a convertirse en un modelo explicativo de la estructura social de este país. Como toda tradición, tiende a convertirse en convencional y naturalizada por sus seguidores. Hoy es completamente normal hablar de la violencia en Colombia, de las distintas clases de violencias, de los periodos de la violencia, de los actores violentos, de la cultura de la violencia etc. Su uso está legitimado por la costumbre, ante lo cual es necesario llamar la atención sobre las dificultades y críticas en la aplicación de esta perspectiva.

En primer lugar, cabe preguntar: ¿Cómo se formó esta tradición? ¿Cuáles fueron los agentes? ¿Qué implicaciones tiene esta tradición de pensamiento?

La academia y, sobre todo, los historiadores han cumplido un papel fundamental en la configuración de esta tradición, acuñando y difundiendo este enfoque que, como discurso histórico, tiene efectos significativos en la memoria social, así como en la interpretación del presente y del futuro. En este sentido, se puede pensar que la reconstrucción del denominado periodo de la Violencia ha sido una manera de modelar la memoria colectiva y de, alguna forma, volver hegemónica una determinada visión frente a este fenómeno, que se ha convertido en la base explicativa de la estructura social colombiana.

Así mismo, es oportuno reflexionar sobre el propio significado de la noción de violencia, término polisémico con notorias implicaciones ideológicas y morales. Pues, efectivamente, existen diferentes significaciones según la perspectiva de enunciación en el contexto colombiano. Nótese, por ejemplo,

el caso de la población campesina que, dependiendo de la región de procedencia, valoran de forma diferenciada los acontecimientos del denominado período de la Violencia. Así, los campesinos de las regiones de mayor organización y resistencia (sur del Tolima, Sumapaz o los Llanos Orientales) caracterizaban el periodo como la "revolución", "la guerra" o "nuestra guerra" (Sánchez, 1991; Medina, 1991); en cambio los campesinos de la zona cafetera, mucho "más fragmentados en su reacción y con un profundo sentimiento de impotencia le otorgaban a la Violencia el carácter de Grande Sujeto Histórico, trascendente y exterior a los sujetos del conflicto" (Sánchez, 1991:22).

La falta de discusión sobre la noción de violencia y sobre las implicaciones que tienen para los diferentes actores, conduce al segundo problema: la configuración de una tradición de pensamiento con base en una perspectiva que, como todas, enfatiza algunos aspectos y desconoce o invisibiliza otros. El foco centrado en la violencia, sitúa el análisis en el terreno de las siguientes acepciones: "ejercer violencia sobre; forzar; coaccionar; violar". En otras palabras, pone énfasis sobre los efectos negativos de una determinada acción que recurre a medios agresivos, desencadenando un imaginario cargado de miedo, terror y muerte. No es que se quiera desconocer la dura faceta de ese periodo histórico o del actual conflicto colombiano, solamente se quiere alertar sobre las distintas líneas interpretativas de este fenómeno y sus implicaciones (Sánchez, 2006: 35).

Pues es tan significativo el impacto psicológico y social que ejerce este tipo de asociaciones ligadas a la noción de violencia que hay la tendencia a englobar el análisis en la magnitud de ésta, perdiéndose la reflexión sobre otros aspectos que pueden ser de vital importancia en la comprensión de estos fenómenos. Hago referencia al poder simbólico de la noción de violencia y, como tal, el hecho de ser usado como paraguas o, en otras palabras, "como mecanismo ideológico de ocultación de los procesos reales en la historia de este país" (Sánchez, 1991: 19).

[68]

Específicamente, se alude a la falta de reconocimiento de la existencia de una situación de crisis interna, de un estado de guerra permanente en la historia republicana del país que demuestra la persistencia de conflictos o problemas crónicos no resueltos. De ahí que la propuesta de Sánchez (1985; 1991), sea la de concebir la historia reciente de Colombia no en términos de violencia sino de guerras, desde cuya perspectiva habría que pensar en la naturaleza de tales episodios, en los intereses que allí se lidian, en las contradicciones prevalecientes, entre otros elementos.

#### **APELATIVOS DESDE LA PERSPECTIVA GUERRERISTA**

A pesar de que la línea de análisis de las acciones bélicas parezca bastante semejante con la de los medios de lucha violenta, su diferencia es substancial. La reflexión se sitúa en otro escenario. Va más allá de los medios de lucha, concibiéndose aspectos de un marco de análisis mucho más amplio y contextual tales como el territorio, los objetivos de lucha, las estrategias etc. Y, principalmente, la visualización de la existencia de dos o más partes que están en rivalidad y bajo esta condición, la preexistencia de un conflicto que lleva a este tipo de acciones bélicas, en las cuales hay manifestaciones de violencia.

Cabe anotar que no se excluyen los medios de lucha ni obviamente su carácter violento; la diferencia radica en que adquieren otro sentido (y peso) dentro de un contexto de análisis mayor. El contexto de análisis más amplio es la guerra, categoría que permite pensar no sólo en las formas de confrontación utilizadas sino también en los contenidos, en las causalidades y, especialmente, en los actores involucrados. Según Clausewitz, la guerra constituye "un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad [...], esa fuerza para confrontarse a la fuerza recurre a las creaciones del arte y de la ciencia" (1999: 29-30).

Se trata, entonces, de la confrontación entre dos (o más) bandos que luchan para imponer su voluntad al otro, en un contexto de lucha de intereses que se confrontan y recurren a la fuerza como medio para conseguir sus objetivos. Además, se caracteriza como una actividad de carácter social que se vale del arte y de la ciencia. Esto es importante porque comúnmente se tiende a considerar que el uso de la fuerza en su máxima proporción no está acompañado de racionalidad. La racionalidad está presente, sólo que en este caso es definida teniendo en cuenta la capacidad de resistencia y ofensiva del enemigo.

En esta dirección, Clausewitz enfatiza que es necesario comprender la guerra trascendiendo su propio marco, esto es, como un fin en sí y para sí, para dimensionarla como un medio que requiere de un objetivo político. Esta es su causa original y "será la medida tanto para el propósito a alcanzar mediante la acción militar como para los esfuerzos necesarios para cumplir con este propósito". En otras palabras, es aceptar la naturaleza política de la guerra, una vez que además de verla como un producto de determinadas circunstancias políticas, ella misma constituye un acto político y en esta medida "una continuación de la actividad política, una realización de ésta por otros medios" (Clausewitz, 1999: 37-47).

Bajo dicho contexto de confrontación surgen formas específicas de conducción de la guerra, entre ellas, la guerrilla, que para este artículo tiene un significado central. La noción de guerrilla como técnica de combate hace referencia a una lucha armada llevada a cabo por pequeños grupos, irregulares, con una alta movilidad y una grande capacidad de atacar de sorpresa.

No obstante, esta noción es limitada a los aspectos de carácter técnico, cuando el sentido histórico de guerrillero o *partisiano* en su antigua acepción, tiene implicaciones conceptuales. Pues, a pesar de existir a través de la historia fenómenos que pueden ser clasificados como guerrilleros, la noción a la que esta categoría alude, tal como hoy se conoce, surgió en el contexto de la guerra de guerrillas que el pueblo español llevó a cabo, durante los años de 1808 – 1813, contra las tropas napoleónicas. En este periodo, por primera vez, un pueblo luchó contra un ejército moderno regular, valiéndose de técnicas irregulares tales como el factor sorpresa, el conocimiento del terreno, la clandestinidad y el apoyo de redes sociales locales.

Desde entonces, se comenzó a desarrollar una nueva doctrina de la guerra y de la política, cuya singularidad reside en el hecho de que hombres comunes del pueblo – que no pertenecían a la nobleza o a la casta militar – se atrevieran a luchar de forma irregular contra un ejército regular moderno. Se arriesgaron a combatir desde sus localidades, con grandes limitaciones, en defensa de una grande causa: la "patria", conforme expresa Schmitt: "En España el guerrillero – un pobre diablo, un primer caso típico de carne de cañón irregular en las controversias políticas mundiales – se atrevió a librar una guerra sin esperanzas" (Schmitt, 1984: 3).

Este evento proporcionó la apertura de una teoría del guerrillero moderno que se fundamenta en varios elementos. Primero, su carácter irregular o sea que no hace parte de los ejércitos regulares de los modernos estados nacionales. Segundo, su intenso compromiso político, el cual, así como afirma Schmitt, es especialmente fuerte en las luchas de carácter revolucionario. Tercero, el dominio de ciertas técnicas de combate relacionadas a la agilidad, a las mudanzas de ataque y de retirada y a la extrema movilidad. Cuarto, su carácter telúrico, esto es, el vínculo especial que mantiene con el suelo, con la población autóctona y con las características geográficas especiales de los países de origen (Schmitt, 1984: 7-9).

Con respecto a esta última característica, Schmitt (1984) ya advertía en los años 1960, que era preciso considerar cierta tendencia de cambio del carácter telúrico del guerrillero debido al

[69]

incremento de la tecnología, la industrialización y la creciente urbanización, que podía llevar a la paulatina desvinculación de los combatientes con su tierra nativa. Este es el caso de las modernas guerrillas urbanas o de las redes internacionales que actúan para la consecución de ciertos objetivos estratégicos. Sin embargo, cabe señalar que aún prevalecen guerrillas que se ajustan muy bien al modelo aquí descrito, como el caso de las guerrillas colombianas (ELN-FARC).

Un rasgo fundamental, además de los apuntados encima, es el hecho que desde los primeros desarrollos conceptuales de la noción de la lucha guerrillera, ésta haya sido considerada como "una cuestión eminentemente política de carácter directamente revolucionaria, relacionada con ideas tales como el pueblo en armas, insurrección, guerra revolucionaria resistencia y subversión frente al orden constituido" (Schmitt, 1984: 22). Tales ideas fueron retomadas por los adeptos de la teoría revolucionaria que se apropiaron de ellas, en particular, Lenin. Con el teórico ruso, el concepto de guerrilla adquirió una clara inflexión revolucionaria. Este autor argumentaba que la violencia y las guerras eran inevitables e indicaba que la guerra de guerrillas era un componente necesario del proceso revolucionario general, advirtiendo que no era el único ni el fundamental. Pues, según su concepción, las guerrillas cumplían el mismo papel que otros medios de lucha legales o ilegales, violentos o pacíficos, regulares o irregulares, a los que se debía recurrir de acuerdo a las circunstancias; ya que el objetivo era la revolución comunista en todos los países del mundo y aquello que le sirviese era justo y bueno (Lenin, 1905).

Pero el elemento que realmente generó una nueva visión de esta noción, fue el sentido dado al enemigo. Con el surgimiento de la modalidad de guerra de guerrillas se cuestionó el concepto de enemigo convencional de la guerra mitigada y se reemplazó por el de enemigo "verdadero", que recurre a medios violentos de toda orden, inclusive el terror, en la búsqueda del aniquilamiento del contrario. Esta noción es radicalizada por Lenin, quien la lleva al terreno del "enemigo absoluto" que debe ser aniquilado a través de la guerra revolucionaria (Schmitt, 1984).

Este enfoque conceptual sobre la guerra de guerrillas es difundido por el movimiento revolucionario internacional, en particular, por los partidos comunistas. Esta también fue la vía de divulgación que se propagó por América Latina, siendo que el evento que cumplió un papel decisivo en la divulgación y acogida de este enfoque entre diversos sectores de la izquierda militante, fue el triunfo de la Revolución Cubana en 1959.

Este hecho no sólo creó un modelo empírico que debía ser seguido sino también una interpretación conceptual. En este sentido, la vida y obra del legendario guerrillero Ernesto Che Guevara fue fundamental, en especial, su texto "Guerra de Guerrillas" (1972), que se convirtió en una obra de citación obligatoria y, aún más, en un tipo de manual procedimental para las diversas iniciativas revolucionarias surgidas en la época. En el texto se enfatizan tres aspectos convertidos en principios de la lucha guerrillera: primero, las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército regular; segundo, no siempre era necesario esperar a que existieran todas las condiciones para la revolución porque el foco insurreccional puede crearlas; y tercero, en la América "subdesarrollada" el terreno de lucha armada debe ser fundamentalmente el campo (Guevara, 1972: 27).

Grosso modo este es el modelo de las guerrillas revolucionarias. Aunque es importante discutir las teorías sobre el fenómeno de las guerrillas contemporáneas en Colombia. Una perspectiva dominante en la bibliografía revisada es la historiográfica, donde prevalecen trabajos descriptivos sobre la dinámica de la guerra y la trayectoria de los grupos guerrilleros, centrados en los factores políticos y militares y basados, la mayoría, en la óptica de las líderes de tales organizaciones (Alape, 1985, 1989; Medina, 1996, 2001). Pese a que estos estudios aportan elementos relevantes para

[70]

la reflexión, sus análisis quedan restringidos a la narrativa de los eventos desde dimensiones y/o puntos de vista parciales.

También se encuentran algunos abordajes sociológicos que buscan explicar este fenómeno de manera más global. Entre ellos, cabe resaltar la propuesta de Nazih (2003), quien, desde una perspectiva estructural-funcionalista, explica la permanencia de las guerrillas en Colombia como consecuencia del llamado "sistema de guerra" que alimenta y reproduce el ciclo de la guerra gracias a la existencia de excedentes económicos. El eje argumentativo de este enfoque es la racionalidad económica como determinante del funcionamiento del "sistema de guerra" y, dentro de éste, las guerrillas vistas como un componente económico que hacen parte de tal engranaje. Esta línea analítica fue dominante en la década de 1990 y aún hoy tiene acogida entre varios investigadores (como Rangel 1999; 2001), conocidos como "economicistas de la guerra" (Gutiérrez, 2007).

Entre las limitaciones de dicho modelo explicativo está, de un lado, el hecho de confinar el análisis al factor económico, el cual se vuelve determinante de la acción, perdiéndose la mirada al conjunto de dimensiones y factores (sociales, políticos, simbólicos) que hacen parte de este complejo fenómeno; y de otro lado, la disolución de los sujetos de acción, reducidos a componentes del "sistema de guerra" desde una mirada utilitarista.

Probablemente, el abordaje con más alcance teórico para explicar y comparar las guerrillas colombianas es el de Pizarro (1991; 1996), quien postula dos planos de análisis, a saber: una periodización histórica indicando los cambios de las guerrillas a lo largo del tiempo y una formulación de tipos ideales para identificar los distintos grupos guerrilleros. Estos tipos ideales están formulados con base en elementos de carácter ideológico que configuran los siguientes estereotipos: el tipo ideal de guerrilla militar, representada por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el tipo ideal de guerrilla política, representado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el tipo ideal de guerrilla social, representada por el grupo indigenista Quintín Lame.

Bajo esta perspectiva el ELN sería una típica guerrilla militar, cuyas características son explicadas en función de este trazo, así, por ejemplo, su origen es visto como la "expresión de una iniciativa política [que tiene] ruptura o no conexión con tradiciones de lucha de los agentes sociales" (Pizarro, 1991: 11). Pesa a que esta afirmación sea aparentemente correcta en la medida de que los fundadores de esta organización carecían de vínculos directos con la población en la cual iniciaron el proyecto de lucha revolucionaria, esto no significa que durante el proceso de gestación del mismo, no se hubieran articulado con sectores sociales de importante tradición de lucha y resistencia social.

Otro aspecto que merece especial consideración es el relacionado con la legitimación del ELN con las bases sociales, que se daría, conforme Pizarro, desde la "intimidación y en el miedo" (1991: 12). Esta deducción sería cierta si el grupo no hubiera establecido relación política y societal con las poblaciones en las cuales han tenido trabajo organizativo; empero, un análisis más detallado permite constatar que una de las razones de la permanencia histórica del ELN ha sido su capacidad de enraizamiento en los territorios y entre las comunidades donde ha tenido presencia. También habría que considerar los estrechos vínculos que este grupo tuvo con el sector de cristianos revolucionarios, que se caracteriza, entre otros aspectos, por su metodología de trabajo cimentada en la participación comunitaria y en la adhesión ideológica y afectiva de sus simpatizantes.

Igualmente, habría que revisar el análisis sobre los territorios de ocupación de esta guerrilla, que según el autor se reducen a "pura movilidad táctica". Esta noción es discutible una vez que buena

[71]

parte del crecimiento del grupo ha sido a través de asentamientos relativamente permanentes en determinadas zonas territoriales. Aunque durante la primera época el ELN no parecía haber una perspectiva clara al respecto, después de los años 1980 con la constitución de los Frentes de Guerra, los territorios donde marcaban presencia y ejercían cierto tipo de control fueron asumidos como "espacios fundamentales" no sólo por el dominio geoestratégico sino por su valor social y cultural (Aguilera, 2007).

Las anteriores observaciones generan dudas en torno de la pertinencia del mencionado modelo explicativo, por lo menos en relación al ELN, ya que además de no ajustarse a la caracterización dada por el autor, también se evidencian algunas omisiones que pueden ser relevantes a la hora del análisis como la alta variabilidad de las formas organizativas de los grupos guerrilleros y sus cambios en el tiempo, que cuestiona la formulación de definiciones categóricas y señala la necesidad de combinar análisis sincrónicos y diacrónicos que permitan comprender las singularidades de estos grupos. Así mismo, hay que evaluar las caracterizaciones basadas en aspectos formales que aparecen plausibles a primera vista, pero, probablemente, análisis más depurados que tengan en cuenta los implícitos y los no-dichos, pueden proporcionar otras connotaciones y hacer aflorar elementos interpretativos que confronten o por lo menos dialoguen con las primeras impresiones.

#### **Nombrar desde Enfoques Sociopolíticos del Conflicto**

Más allá de aquellos aspectos que causan mayor impacto del mundo de la guerra y del uso de medios violentos, hay un universo de relaciones sociales, referentes simbólicos, jerarquías y formas de poder, contradicciones, luchas y resistencias que develan estructuras socioculturales que sustentan determinadas condiciones de conflictividad.

[72]

En esta dirección, un referente conceptual que puede abrir una panorámica de análisis más amplia para nombrar y reflexionar sobre los actores y el contexto del conflicto colombiano, es el campo temático de los movimientos sociales. Partiendo, incluso, de su sentido etimológico que focaliza la atención en la idea de movimiento como dinámica generadora de la acción y en lo social entendido como el universo donde se teje el conjunto de interacciones. Además de la importante producción académica en esta área del conocimiento durante las últimas décadas, que contiene múltiples enfoques y debates que enriquecen la reflexión y las opciones de interlocución.

A pesar de las distintas acepciones existentes en torno de la categoría de movimientos sociales (Laraña, 1999), hay algunos elementos que tienen aceptación general, que podrían dar luces para esta vía analítica, tales como: (a) la noción de que los movimientos sociales son formas de acción colectiva que surgen fuera del marco institucional (pese a que muchos terminan en éste); (b) la existencia de tensiones o conflictos que motivan procesos de agrupación y movilización social; (c) el desarrollo de formas y medios de organización variables con cierta continuidad en el tiempo.

Para el presente caso, se estaría haciendo referencia a movimientos sociales de izquierda, portadores de algunas características comunes como, por ejemplo, la confrontación al régimen capitalista, la identidad ideológica en torno al paradigma marxista-leninista, las pretensiones revolucionarias y ciertas simbologías y rituales como himnos, íconos, conmemoraciones, entre otros. A nivel micro, en relación con las formas de organización, se trataría de las organizaciones clandestinas de izquierda que recurren a las armas como su principal medio de lucha.

Este camino analítico se presenta problemático en los tiempos actuales porque parece ir, de alguna manera, en contravía de las nuevas propuestas interpretativas que recusan la inclusión

de este tipo de objeto de estudio en el campo temático en mención. A partir de los años 1980, las organizaciones guerrilleras revolucionarias pasaron a ser consideradas una expresión aparte, diferenciadas e, incluso, deslegitimadas en relación a los movimientos sociales y políticos de oposición a los regímenes capitalistas.

Es curioso este tránsito conceptual, pues en la época de apogeo de estos grupos en América Latina, décadas de 1960-1970, eran reconocidos como actores políticos de oposición, y académicamente eran abordados como tales. Así como lo afirma, por ejemplo, Pizarro: "En efecto, *el movimiento insurgente* de la primera generación (FARC, EPL y ELN) no fue ajeno a la grave crisis que afectó a todos los grupos armados del continente en ese periodo" (1996: 95, *itálica mía*). O, como lo interpreta Archila en su análisis sobre la oposición política durante el periodo del Frente Nacional (1958-1974):

En términos operativos podemos ubicar tres tipos de oposición que se hace dentro del Frente Nacional y comprende aquellas fracciones de los partidos tradicionales que aceptan el pacto pero difieren por cuotas de poder [...] la que se ejerce por fuera del Frente Nacional pero dentro de la institucionalidad; y finalmente *la oposición extrainstitucional que abarca a la izquierda en general pero con énfasis a las organizaciones que proclamaban la lucha armada* (1996: 26, *itálica mía*).

El mismo autor, en un estudio más reciente sobre los movimientos sociales en Colombia, afirma que las organizaciones armadas deben ser excluidas de este campo de estudio en razón de que "los movimientos se inscriben en la dinámica de construcción de consenso y no de imposición por la fuerza. La acción armada es externa a lo social, no tanto porque persiga fines políticos, sino por los medios violentos de los que hace uso" (Archila, 2003: 74). Nótese que, además del giro conceptual, su argumentación es discutible pues, primero, establece *a priori* una direccionalidad a la dinámica de los movimientos sociales: "la construcción de consenso", restringiendo otras posibilidades de desarrollo de esas colectividades; segundo, acaba delimitando la categoría de lo social en función del uso de determinados medios (violentos o no), cuando se sabe que la violencia tiene significaciones relativas, no exclusivas al uso de armas, además de que las actividades humanas (cualquiera que éstas sean) son manifestaciones construidas en y desde lo social.

[73]

#### ANOTACIONES FINALES

En este artículo se discutió el peso simbólico, político y moral de nombrar al Otro considerado peligroso, específicamente, los grupos guerrilleros colombianos que hacen parte del conflicto interno de este país desde hace más de cincuenta años, como fuerza de oposición extralegal al Estado y al régimen imperante.

Se revisaron algunas de las formas de ser llamados según los momentos y contextos históricos, saliendo de relieve que el universo semántico es el resultado de una construcción social, política e histórica con fuerzas de poder y contextos significativos en pugna.

En el proceso de clasificación social del Otro dentro de contextos de conflicto, las palabras están cargadas de poder y pueden conllevar a fuertes repercusiones sociopolíticas. Se vive una disputa simbólica entre las partes involucradas y los polos de poder que ejercen influencia en la misma, como ciertas agencias internacionales, élites económicas y políticas, el Estado, los medios masivos de comunicación y los académicos, hacedores de discursos y legitimadores de los mismos, que no son sujetos apolíticos ni exentos de las motivaciones subjetivas propias de la época.



Se tuvieron en cuenta tres principales perspectivas de nombrar estos actores del conflicto armado y social: los apelativos que realzan los medios de lucha (bandolerismo-terrorismo-violencia), el contexto de guerra (guerrillas revolucionarias) y el campo temático de los movimientos sociales que privilegia el carácter sociopolítico del conflicto (movimientos sociales de izquierda-organizaciones armadas).

El recorrido por algunos elementos de la genealogía de estas denominaciones y los contextos sociopolíticos en que se debaten, permitió hacer las siguientes constataciones: (a) la multiplicidad de registros semánticos y argumentativos sobre estos actores desde su surgimiento en los años 1960 hasta la actualidad, que varían según los momentos históricos; (b) la ausencia de consenso o de una categoría "objetiva" que determine este fenómeno, evidenciando su carácter polisémico y político conforme los locus de enunciación; (c) los enfoques y denominaciones que priorizan tanto los medios de lucha como la perspectiva de la guerra, son miradas que tienden a ser reduccionistas porque, de un lado, se centran en un solo aspecto analítico (uso de la violencia o dinámica de la guerra), y de otro, porque se configuran sobre metáforas que tienden a amplificar el carácter apologético de la guerra o a dramatizar sus efectos desde una óptica moralista y (d) el peso dado a tales elementos analíticos (uso de la violencia o dinámica de la guerra), tiende a disminuir o soslayar la existencia del conflicto endémico en la sociedad colombiana generado por problemáticas sociales estructurales relacionadas con las relaciones de poder asimétricas, las desigualdades, las inequidades, las exclusiones sociales, las faltas de oportunidades etc.

Se sugiere una perspectiva analítica que intente abarcar la complejidad del fenómeno del conflicto en las múltiples dimensiones (social, política, económica, cultural), en los diversos actores, en los tipos de repertorios, objetivos y métodos, en la confrontación de intereses, tensiones y conflictos latentes, en los diferentes escenarios (rural, urbano, regional) etc. Al respecto, el campo temático de los movimientos sociales (y organizaciones) en las ciencias sociales parece ser una posibilidad potente para esta reflexión, con una rica oferta de enfoques teóricos y metodológicos, otrora fuente de inspiración para explicar este tipo de organizaciones de oposición política, y que en la actualidad se podría revitalizar para pensar, como propone Touraine (1997), las contradicciones en el seno de la vida social que hacen parte de la trama social.

[74]

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Mario, (2007). "ELN: entre las armas y la política", en Francisco Gutiérrez (Edit), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Norma.
- Alape Arturo, (1985). *La paz, la violencia: testigos de excepción*, Bogotá, Planeta.
- Alape Arturo, (1989). *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo*, Bogotá, Planeta.
- Archila Mauricio, (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*, Bogotá, CINEP, ICANH.
- Archila Mauricio, (1996). "¿Utopía armada? Oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional", en *Controversia*, n. 168, p. 25-56.
- Clausewitz Karl Von, (1999). *De la guerra*, Barcelona, Idea Books. S.A.
- Guevara Ernesto, (1972). *Obra revolucionaria*, México, Era.
- Guzmán Germán, FALS Orlando y Umaña Eduardo, (1962). *La violencia en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo.
- Chomsky Noam, (2001). *El terrorismo funciona*. Disponible em: <<http://www.nodo50.org/csca>>. (Al-Ahram Weekly, 1 al 7 de noviembre de 2001. Traducción: CSCAweb HYPERLINK).
- Jaramillo Carlos, (1991). "La guerra de los Mil Días: aspectos estructurales de la organización guerrillera", en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (Edits). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, Cerec.
- Hobsbawm Eric, (2001). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica.
- Hobsbawm Eric, (1976). *Bandidos*, Barcelona, Ariel.
- Laqueur Walter, (2003). *Una historia del terrorismo*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Laraña Enrique, (1999). *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza.
- Legrand Catherine, (1998). *Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1950*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Medina Medófilo, (1991). "La resistencia campesina en el sur del Tolima", en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (Edits). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, Cerec.
- Medina Carlos, (2001). *Elementos para una historia de las ideas políticas del ELN*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores.
- Medina Carlos, (1996). *ELN: Una historia contada a dos voces*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores.
- Molano Alfredo, (1994). *Trochas y Fusiles*, Bogotá, El Ancora.
- Molano Alfredo, (1987). *Los años del tropel*, Bogotá, Cerec-Cinep.
- Ortiz Carlos Miguel, (1994). "Historiografía de la violencia", en Bernardo Tovar (Edit), *La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, Bogotá, EUN.
- Pizarro Eduardo, (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado colombiano*, Bogotá, Norma.
- Pizarro Eduardo, (1996). *Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*, Bogotá, IEPRI, TM editores.
- Pizarro Eduardo, (1991). "Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia», en *Análisis Político*, nº 12, ene-abr, p. 7-22.
- Reinares Fernando, (1998). *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Richani Nazih, (2003). *Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta.
- SAID Edward, (2008). *Orientalismo: O orientalismo como invenção de Ocidente*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Saint-Pierre Héctor, (2004). "Guerra de todos contra quién? La necesidad de definir 'terrorismo'", en Ernesto, López (edit), *Escritos sobre terrorismo*, Buenos Aires, Prometeo.
- Sánchez Gonzalo y Peñaranda Ricardo, (1991). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, Cerec.
- Sánchez Gonzalo y Meertens Donny, (2006). *Bandoleros, gamonales y campesinos*, Bogotá, Ancora editores.
- Sánchez Gonzalo, (1985). "Raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia", en Gonzalo Sánchez (edit), *Ensayos de historia social y política del siglo XX*, Bogotá, Ancora.
- Sánchez Gonzalo, (2006). *Guerras, memoria e historia*, Medellín, La Carreta Histórica.
- Schmitt Carl, (1984). *Teoría del Partisano. Noción y evolución del partisanismo desde finales del siglo XIX*, Buenos Aires, Folios.
- Touraine Alan, (1997). *¿Podremos vivir juntos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Uribe María Teresa, (2006). *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, La Carreta histórica.
- Vélez Humberto, (1999). "Violencia subversiva y violencia terrorista en Colombia", en Alejo Vargas (edit), *Guerra, violencia y terrorismo*, Bogotá, UNAL.
- Waldmman Peter, (2007). *Guerra civil, terrorismo y anomia social*. Bogotá, Norma.